

# BOLETIN OFICIAL



## PROVINCIA DEL NEUQUÉN

REPÚBLICA ARGENTINA

AÑO CII

Neuquén, 25 de Noviembre de 2022

EDICIÓN Nº 5001

### EDICTO 08-11

1p 25-11-22

La Subsecretaría de Ambiente de la Provincia del Neuquén, comunica que en el **Expte. N° EX-2022-02037257- -NEU-SADM#SAMB** se tramita la Licencia Ambiental del Proyecto: "Estudio de Impacto Ambiental "Montaje de Nuevo Tendido de Línea Eléctrica a CuM.x-1", propuesto por YPF S.A., en el Área en Concesión de Explotación Loma La Lata, Sierra Barrosa, Provincia del Neuquén, en las condiciones y bajo el procedimiento definido en la Disposición SSA 210/20, para la participación ciudadana en el marco de la emergencia sanitaria COVID-19. El Proyecto tiene como objetivo suministrar de energía eléctrica a instalaciones concentradas en la locación del Pozo CuM.x-1. Además, el montaje de una Subestación de Distribución (SEDs) en locación, donde se montará un equipo transformador de energía para el tendido eléctrico. A continuación, se detallan las coordenadas de ubicación corresponden a los puntos de inicio y finalización de la línea: Coordenadas Posgar '94: Faja II - Punto de inicio X= 5716933.55 e Y= 2511544.69, Cota 589.23. Distancia del recorrido (m.) 0 Punto de finalización X= 5716103.29 e Y= 2512329.63, Cota 636.22. Distancia del recorrido (m.) 1500.19. El EIA realizado sobre

PAGINA 102

BOLETIN OFICIAL

Neuquén, 25 de Noviembre de 2022

el Proyecto permitió identificar y evaluar los impactos asociados que tendrá el mismo en las etapas de construcción, montaje, operación, mantenimiento y abandono. Para todas las etapas mencionadas, los impactos identificados han sido calificados con valor bajo a moderado, en operaciones normales, con ausencia de impactos de valor alto o crítico. El EIA contempla un Plan de Gestión Ambiental a ser aplicado en la implementación del Proyecto, con el objeto de reducir aún más el valor de los impactos ambientales evaluados. El EIA podrá ser consultado a través de la Página Web de la Subsecretaría de Ambiente: <https://ambiente.neuquen.gov.ar/> y las consultas podrán ser remitidas por correo electrónico mediante el formulario disponible en la misma página a los correos allí informados y hasta treinta días hábiles a partir de la presente publicación. Se invita a hacer cualquier presentación al respecto, dentro de los 30 días hábiles siguientes por e-mail a: [mesaentradasambiente@neuquen.gov.ar](mailto:mesaentradasambiente@neuquen.gov.ar). Dentro de las limitaciones de funcionamiento del Organismo durante la emergencia sanitaria y cumpliendo los protocolos correspondientes, cualquier consulta y presentación podrá realizarse igualmente ante la Subsecretaría de Ambiente, sita en la calle Antártida Argentina 1.245, Módulo 2, Piso 2, Ciudad de Neuquén, Tel.: 4495771, 4494764, Fax: 4495751. Fdo. Lic. Lucchelli Juan De Dios.

1p 25-11-22